

ACTA

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO PROXIMIDAD – Distrito de Fuencarral-El Pardo

Fecha: Miércoles 4 de junio de 2025

18.00 horas

Salón de plenos de la JMD

Avda. Monforte de Lemos, 40

Se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas a continuación, de acuerdo con el art.11.3 del Reglamento orgánico 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid (ROCP). Preside la sesión el Coordinador del distrito, don José Luis Fernández Martínez en ausencia del Concejal del Distrito don José Antonio Martínez Páramo al amparo del art. 5.1 ROCP, asistido por la Secretaria del Consejo, doña Yolanda Salazar Corredor.

Asistentes:

Apellidos	Nombre	Cargo	Mesa
Hidalgo Girón	Antonio	Representante suplente	Obras y Equipamientos
Ximénez de Embún Ramonell	María Lluch	Organizadora	Políticas Sociales
Osorio Pérez	Luis Javier	Organizador	Seguridad y Participación Ciudadana
Merino Calvo	Pedro Ángel	Organizador	Urbanismo y Medio Ambiente
Baeza Pascual	Federico	Representante/Consejero Suplente	Urbanismo y Medio Ambiente
Moscoso Cabello	Rubén Alejandro	Organizador	Vivienda

Ciudadanía: 6 personas
2 asesores
Asesoría legal
Unidad de Participación Ciudadana

El Coordinador del Distrito excusa la ausencia del Concejal Presidente que por causa de fuerza mayor no ha podido estar presente, y da comienzo a la sesión a las 18:00 horas.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 21 de mayo de 2025.

Al no haber ninguna consideración al acta, se aprueba por unanimidad.

2. Información, impulso y debate.

El Presidente del Consejo procede a dar respuesta a las cuestiones que le han hecho llegar desde la Consejería de proximidad.



La primera es sobre la dotación del mismo nivel de acabado urbanístico a la rotonda situada en la calle monasterio de Oseira, entre la parroquia de Santa María la Blanca y el Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Fontán, que el resto de las rotondas del distrito, que fue aprobada en el Pleno de la Junta municipal el día 11 de septiembre de 2024. En este sentido, informa que actualmente ya está redactado el proyecto de ejecución de la obra, está en fase de supervisión y pendiente de adjudicación. Con lo cual la obra comenzará cuando se realicen los últimos trámites, a la mayor brevedad, y será a lo largo de este verano. No es una obra de mucho alcance.

La segunda cuestión relativa a la actualización y mejora del parque de la Supermanzana 7 para uso y disfrute del vecindario en la calle de Sangenjo, 19, A 35, B, calle de Fermín Caballero 1 a 5, calle de Fermín caballero, 8 a 12, y la calle de Santiago de Compostela, aprobada en el Pleno de la Junta Municipal de enero de 2025.

En este sentido, informa que, en ejecución del acuerdo, se han llevado a cabo algunas actuaciones parciales destinadas fundamentalmente a mejorar las condiciones de la zona. Al mismo tiempo se dio traslado el día 20 de enero de 2025 al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Urbanismo y Movilidad como encargado del mantenimiento de las zonas verdes; se ha reiterado el día 27 de mayo, con lo cual estamos a la espera de una contestación, ya que gran parte de las actuaciones se llevan a cabo por esta área. Desde la Junta Municipal se lleva un seguimiento de la ejecución de los acuerdos adoptados, que se revisan periódicamente.

Interviene el representante de la mesa de Urbanismo quien pregunta en relación con la primera respuesta de la rotonda, ya que desean acceder al proyecto y saber exactamente qué se va a hacer, si se va a poner algún tipo de árbol, escultura, etc.

El Presidente contesta que en principio el proyecto todavía no está aprobado, con lo cual no se puede tener conocimiento, aunque ha intentado averiguar sobre él. El proyecto consistirá en minimizar el impacto que había, ya que el entorno tiene una imagen dura, con mucho hormigón, se va a instalar algún elemento vegetal, pero no de gran porte, ya que sino habría que hacer una excavación importante. Estos comentarios son una valoración de los servicios técnicos de Medio Ambiente para mejorar la situación de la rotonda, se aumentará el alumbrado público existente introduciendo más iluminación. Cuando esté concluido el proyecto y comience la ejecución, el Presidente comenta que pueden pedir esta información a través de la Unidad de Participación Ciudadana o a la Secretaría del Distrito. Indica que el proyecto debe realizarse de acuerdo con el presupuesto existente y la dotación presupuestaria ,para llevar a cabo la mejora que exige ese lugar, que como comentaba anteriormente no es una rotonda de mucho alcance.

Interviene el organizador de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente refiriéndose a la segunda cuestión relativa a la Supermanzana 7, solicita que se les remita la información procedente del

Información de Firmantes del Documento



área, para que, en la medida de lo posible, se traslade la información a través de la Unidad de Participación ciudadana.

3. Aprobación, en su caso, de proposiciones a elevar al pleno de la Junta Municipal:

3.1 Instalación de resaltos en pasos de cebra y nuevo paso de peatones. Regular la velocidad del tránsito de vehículos dentro del barrio para mejorar la circulación y garantizar la seguridad de los peatones. C/ Sangenjo – C/ Fermín Caballero – C/ Valencia de Don Juan – C/Alfredo Marqueré (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).

El Presidente solicita si lo desea al representante de la mesa de Urbanismo realizar alguna consideración sobre la formulación de la iniciativa.

Toma la palabra el representante y solicita cambiar el título para que se llame estudio para la instalación de resaltos en pasos de Cebra y nuevo paso de peatones.

Una vez hecha la modificación, el Presidente del Consejo toma nota y le cede el turno de palabra nuevamente para que comente la propuesta.

El representante quiere remarcar que esta proposición está bastante bien definida, se incluyeron imágenes, lo cual lo hace interesante. Desea que se valore la necesidad de la instalación de resaltos porque en las zonas aledañas existe un centro de mayores y un centro el día. Al final estas calles, como conocemos todos, tienen bastante tránsito y a veces pasan vehículos a gran velocidad que vienen de los colegios de al lado, habiendo algún susto. Le han comentado las personas que hicieron esta proposición que, como ejemplo, pueden tomar como ejemplo uno de los resaltos que se han instalado hace poco en la calle de Sangenjo, se ha minimizado mucho el ruido al paso de los vehículos. Solicita si se puede instalar ese tipo de resaltos semejantes, que tampoco dañen a los vehículos, ya que conocen la existencia de otro tipo de resaltos que afectaban a los bajos de los vehículos. No va a profundizar más en la proposición, ya que viene muy bien explicado en la proposición, a no ser que alguno de los presentes tenga alguna duda en particular.

El Presidente pregunta si alguien quiere solicitar alguna aclaración respecto de este punto. Al no haber ningún comentario, pasa a someter el punto a votación.

Se aprueba con los votos a favor de todos menos por la abstención del organizador de la mesa.

El Presidente del Consejo comenta que se dará traslado al Pleno de la Junta municipal de estas consideraciones, fundamentalmente de índole técnica en cuanto al material a emplear y que será en el estudio correspondiente.



3.2 Estado de las zonas infantiles barrio Montecarmelo (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).

El representante de la mesa de Urbanismo comenta que se ha realizado un análisis del estado de las zonas infantiles, en particular en el barrio de Montecarmelo, bastante detallado, y que abarcaba todos los parques infantiles que tiene el barrio. Se categorizó por defectos leves y defectos graves. Existe un estudio técnico que se reflejó en una nota interna, donde mencionan la existencia de defectos que se describían en la proposición, y pasa a comentarlas.

La nota de servicio interior informa que las bisagras de los columpios están en buenas condiciones sin que corran peligro de romperse. El hecho de que estén oxidadas no es más que un defecto estético inevitable y no tiene por qué llevar a la rotura. Pero a su parecer, sería interesante que, dado que cada año se revisan periódicamente los parques, según dice el informe, estén al tanto de estos defectos, ya que a veces la oxidación puede llevar al deterioro y rotura de sus elementos metálicos. Comenta que sería conveniente que se engrasen, y que se pinten y lijén si es el caso.

En el informe menciona que, en los juegos de trepar, en algunos casos dejan a la vista los cables, y que se reemplazarán de acuerdo con las disposiciones presupuestarias. En la nota de servicio interior separan los elementos que tienen arreglo de los que no tienen solución. A su parecer se pregunta que, si no hay presupuesto y está el cable defectuoso, ¿Habrá que retirar todos esos elementos de juegos de niños porque no hay presupuesto? Menciona que en las fotos se ve que hay cables pelados, que los niños pueden agarrar y hacerse daño. Manifiesta que en algunos sitios se ha puesto cinta americana. Piensa que esto es una solución a corto plazo, pero agradecería que si hay presupuesto se incluya la sustitución de esos elementos, y si no hay presupuesto, que se retiren.

Sobre las vallas perimetrales según indican en la nota de servicio interior, no suponen un riesgo para hacerse heridas y se van a sustituir. Las áreas no tienen defectos estéticos, pero cada año son más viejas, indicando que no hay dinero para reemplazar todo lo que se desgasta. A su parecer, tendría que irse valorando el desgaste. Si efectivamente ven que hay zonas que están muy deterioradas de pintura, opina que en la medida de lo posible se pueda incluir en el presupuesto.

También hablan de las zonas de sombra, la justificación que dan en el informe a su parecer tiene parte de su sentido que no quieran poner zona de sombra, sobre todo en verano, ya que no se está haciendo en ningún parque, pero no va a entrar más en los motivos de por qué no se pone zonas de sombra.

Sobre los columpios, se ven varias fotos en el informe donde se ve que se han retirado los columpios por rotura y no se han reemplazado, sobre todo los de los pequeños, de los bebés, ya



que sino no pueden disfrutar de ellos. Y otros se ven que están desajustados. Cree que eso no es un problema y no tiene un coste elevado el poder ajustarlos.

También aparecen en las fotos, algunas zonas precintadas pero el representante de la mesa comenta que la nota de servicio interior no hace referencia al motivo. Solicita que se subsane para que vuelvan a estar operativas esas zonas de juegos

Solicita que se tomen en cuenta sus aclaraciones y si es posible adopten las medidas oportunas para que resulte lo mejor para los niños de la zona.

El Presidente toma la palabra informando de cuál es el procedimiento para llevar a cabo estas actuaciones. Explica que evidentemente, todos los elementos son susceptibles de mejora, pero todo esto se lleva a cabo a través de unos medios y con unos procedimientos técnicos, que están sometidos a seguimiento; se realizan tareas de conservación, reparación y de mantenimiento. Todo eso se hacen bajo una óptica puramente objetiva. Está claro que los ciudadanos de a pie tenemos otra perspectiva. Se intentan hacer los trabajos de mantenimiento en las mejores condiciones posibles, cuando llega el caso se reponen los elementos, pero no siempre es posible hacerlo con la celeridad que quisiésemos. Sobre las zonas precintadas, informa que enviarán a los técnicos del distrito para que realicen visita, ya que si están precintadas es porque existe un riesgo en su uso.

Se procede a la votación, se aprueba la propuesta con los votos a favor de todos menos la abstención del organizador de la mesa de Urbanismo.

4. Planificación de las mesas.

El Presidente explica que van a dar paso a cada uno de los miembros de las mesas, ya sean representantes u organizadores para que den un avance sobre la planificación de la actividad que va a desarrollar cada una de ellas.

Toma la palabra el organizador de la mesa de Vivienda, informa que no han acudido ni el representante ni el suplente y por tanto no puede hablar sobre el contenido futuro de su mesa. Manifiesta que van a seguir la misma tónica que hasta ahora, se reúnen los segundos viernes de cada mes a las 18:00 h de la tarde. Algunas de las reuniones se han realizado de forma temática, aunque el 90% han sido presenciales y se seguirá la misma tónica que hasta ahora.

Tiene el turno el organizador de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana. Informa que no han asistido ni el representante ni el suplente y que el día 9 de junio, lunes, está convocada la próxima reunión, en la cual se ha incluido un punto donde se elegirá representante y suplente con



el fin de seguir el buen funcionamiento de la misma, seguir con el trabajo, y plantear las propuestas posibles y sobre todo, a través de los grupos de trabajo.

Continua la organizadora de la Mesa de Políticas Sociales. Explica que tal como indica su nombre tiene como objetivo tratar los temas de apoyo social dirigido a las personas del distrito, relacionado con los temas de familia, la mujer, la discapacidad, la infancia, la educación, los mayores, y todo lo relacionado con los servicios sociales y las personas vulnerables. Por eso le parece unos temas tan importantes que desean que se sigan tratando en su mesa, trabajando a través de grupos de trabajo aunque actualmente ya han terminado los grupos de trabajo. La intención de la mesa es continuar con el grupo de trabajo, hacer seguimiento de los temas y de las propuestas. Explica que una de nuestras propuestas fue aprobada y se elevó al Pleno de la Junta Municipal donde también ha sido aprobada.

Toma la palabra el representante suplente de la mesa de Obras. Informa que las dos últimas reuniones las han realizado telemáticamente. Hubo algunas dificultades técnicas y no todos pudieron conectarse. La previsión es seguir como están haciendo, presentando sus propuestas y no tiene ninguna novedad para las próximas fechas.

En la mesa de Urbanismo el organizador explica que el número de inscritos actualmente es estable, en torno a 17, se equilibran tanto las altas como las bajas, y se mantendrán a su parecer entre 15 y 17 personas inscritas. Las reuniones se están realizando presencialmente con carácter mensual. De cara al futuro, ya han comenzado en las últimas mesas a tener propuestas en cartera, actualmente tienen 3, con el fin siempre de poder debatir y presentar una al mes. También con el fin de animar a la participación se han establecido 3 dinámicas de trabajo que continuarán durante este año que viene. La primera de ellas es informar a los miembros de la mesa de las proposiciones tratadas en el Pleno del distrito dentro de su ámbito de competencia, para que de esta forma no se propongan temas que ya se han tratado en el Pleno. La segunda es informar de los proyectos que se acometen en el distrito por parte del ayuntamiento como por parte de la Comunidad de Madrid, y que ya se están ejecutando o se van a ejecutar. La tercera es dinamizar las reuniones con temas relacionados con el ámbito de la mesa con el fin de que los miembros adquieran conocimientos y resulte más fácil realizar propuestas. Por ejemplo, se han tratado temas como suelo urbano y vivienda, soterramiento de la Castellana, movilidad en Madrid Nuevo Norte, proyecto SmartBus y en la reunión de su mesa que tienen a continuación de la sesión del Consejo, van a tratar la red de vigilancia de calidad del aire. Todo con el fin de que todos los miembros de la mesa no solamente aporten propuestas, sino que tenga la información de primera mano del estado del distrito y la situación que maneja la Junta municipal y el Ayuntamiento de Madrid. Estas dinámicas los han llevado a crear un grupo activo que no sólo se dedica a aportar ideas, sino que adquiere conocimiento sobre el distrito. En la actualidad se han presentado 23 propuestas, de las cuales 12 han llegado al Consejo de Proximidad, y de estas 6 han sido elevadas

Información de Firmantes del Documento



al Pleno de la Junta Municipal. Quiere aprovechar y agradecer a todos los grupos de la mesa su esfuerzo y el trabajo desinteresado y en especial al representante de la mesa, el cual pues es una gran ayuda para su trabajo.

5. Presupuestos.

El Coordinador explica que, sobre la información relativa a los presupuestos, quiere recordar que el señor Concejal Presidente en su intervención de la sesión ordinaria del Consejo de proximidad de 24 de marzo de 2025 sobre el Estado del Distrito aportó una serie de datos sobre cuál era el escenario presupuestario, por lo que informará de esos datos genéricos actualizados y dará cuenta del avance en la ejecución del presupuesto del distrito. Comienza explicando que para este año existe un presupuesto inicial de 52.000.000 de euros, incluyendo el capítulo 1 que se gestiona por parte de Recursos Humanos dentro del Área de Hacienda e Innovación. En lo que se refiere a los créditos que gestiona el distrito, nos encontramos con un crédito definitivo actualmente de 36.000.000 de euros, de los cuales como crédito autorizado ya está en un 85% a estas alturas de año, un crédito dispuesto de un 71%, con lo cual avanza razonablemente la ejecución presupuestaria. Hay algunos programas que tienen una especial consideración para este distrito, como por ejemplo el Programa de Mayores, en el cual ya tenemos un 77% de crédito comprometido a día de hoy o en el Programa de Servicios Sociales un 60%, en el Programa de Centros Docentes un 74%, y en el Programa de Absentismos tenemos ya comprometido un 100%. En el Programa de Actividades Culturales tenemos comprometido un 74%. Con lo cual seguimos trabajando en la ejecución presupuestaria, en el desarrollo de los programas que están incluidos, con unos proyectos consolidado e incluyendo algún proyecto más que va incorporando, como ha podido ser la Feria del Libro de que hemos celebrado recientemente. Esta es la información que puede facilitar en estos momentos. Se pone a disposición para cualquier cuestión que quieran preguntar relacionada con presupuestos.

Al no plantearse ninguna cuestión, se pasa al punto siguiente del orden del día.

6. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el representante de la mesa de Urbanismo que plantea un par de preguntas. En relación con una proposición que se hizo desde su mesa sobre la instalación de unos carteles disuasorios para que los dueños de canes recogiesen los excrementos. Recibieron una nota interna del Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes por parte de la Secretaría General Técnica que indicaba :” (...) que lo solicitado no está recogido en el contrato integral de movilidad que gestionamos, ni tenemos por tanto presupuesto adjudicado para este tipo de actuaciones (...)”, y nos remitían junto con un cartel que están instalado por todo Madrid, donde aparece una frase: “Suerte es tener un barrio limpio” con una imagen de un zapato a punto de pisar un excremento. En la nota de servicio interior informaban que estos carteles estaban en algunas calles del Barrio



de Montecarmelo. Asegura que ha visto alguno de ellos. Pero puntualiza que su solicitud estaba más encaminada a poner esos carteles en zonas sensibles como colegios. Manifiesta a ver visto mucha gente que pasea a los perros y no recoge las heces. Algunas veces les llamado la atención o por lo menos los ha solicitado que las recojan. Ha llamado varias veces al Ayuntamiento, para dar parte para que lo recogieran, dado que los dueños no lo hicieron. Pero como medida disuasoria solicitaba esos carteles en algunas zonas del barrio, en particular en las zonas sensibles de los colegios, que entiende que no supone mucho gasto. Comenta que la nota de servicio interior informa que no hay presupuesto adjudicado para este tipo de actuaciones. Entonces quería solicitar si se puede valorar el poner dichos carteles. No solicita que haya policía vigilando. Si está viendo más limpieza, pero al menos que se instalaran unos carteles disuasorios, para que la gente los vea. Lamenta que se mantenga esta situación sobre todo cerca de los colegios.

El Presidente comenta que tomarán nota y darán traslado Área de Medio Ambiente para ver si se pueda dar alguna solución en el entorno escolar.

Y en segundo lugar, el representante de la mesa de Urbanismo plantea la cuestión de la construcción desde hace un tiempo en Montecarmelo, de una biblioteca. El cartel cree que lleva unos 3 años, donde indica el presupuesto y el plazo de ejecución. Ante el avance en la edad de los niños y niñas de la zona, que dentro de un tiempo van a acceder a la universidad y con el fin de evitarles el desplazamiento a otras bibliotecas, pregunta ¿Cómo van las obras y si ya hay una fecha de conclusión e inauguración de dicha biblioteca?

En contestación, el Presidente del Consejo está de acuerdo con el representante de la mesa. Comenta que la construcción está siendo realizada por el Área de Obras y Equipamientos. Desde el distrito lo único que pueden solicitar es información sobre cuando tienen prevista la recepción de las obras y en la medida de lo posible, cuando disponga de ella le dará traslado.

El Presidente concluye la sesión, dando las gracias y emplazándoles al siguiente trimestre del Consejo de Proximidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:40 h.

Fdo. La Secretaria del Distrito
(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Presidente del Consejo de Proximidad (art. 5.1 ROCP)
(documento firmado electrónicamente)

